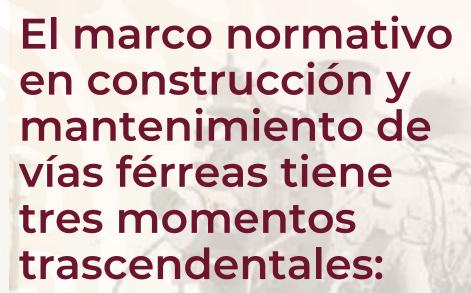
Marco Normativo para la Construcción y Mantenimiento de Vías Férreas

Mtro. Evaristo Iván Ángeles Zermeño Titular Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario











1. Llegada del Ferrocarril a México 2. Apertura del SFM 3. Creación de un Órgano Regulador Desconcentrado



1. Inicios del ferrocarril en México

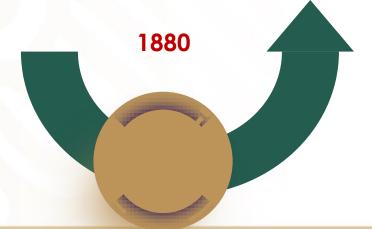
- 1837 1873
- Primer tramo de ferrocarril de Veracruz a Cd. de México inaugurado en 1850.
- El tramo completo se culminó en 1873 con el Presidente Lerdo de Tejada.

- Concesiones a los Gobiernos de los Estados y a particulares mexicanos.
 - Línea Celaya a León,
 - Ferrocarril de Hidalgo y
 - Ferrocarril Nacional Puebla a San Sebastián Texmelucan.
- Concesiones ferroviarias a inversionistas norteamericanos: Ferrocarril Central, Ferrocarril Nacional y Ferrocarril Internacional.



- Fusión del Ferrocarril Central con el Ferrocarril Nacional. Participación del Estado como accionista.
- El 29 de febrero de 1908 origen de FERRONALES

- En 1937 el gobierno cardenista expropió los ferrocarriles en el país.
- 1940 trancisión a vía angosta y uso de locomotoras diesel.
- En 1952 inicia ensanche de las vías
- FERRONALES 1980-1990
- 1991-1995 Externalización de talleres y mantenimiento, eliminación de servicio de pasajeros.
- Segmentación en tres ferrocarriles troncales, una terminal en el valle de México, líneas cortas.





2. Participación del Sector Privado

- Art. 25 respecto la participación social y privado.
- Art. 28 relativo a la exclusividad de explotación

Modificación de la Constitución

Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario

- Participación del Sector privado
- Elaboración de un Reglamento para el sector.

- Vigencia de 50 años (troncales)
- · 30 años (cortas)
- Contraprestaciones

1996

Primer concurso

- > Una terminal de maniobras e interconexión en el Valle de México
- La infraestructura y los derechos de vía asociados permanecen como propiedad del Estado.
- > Otorgar derechos de paso y de arrastre.



Concesiones/Asignaciones 1995 - 2000



| | | | FERROVIARIO |
|--|---|-------------------|-------------|
| Concesionario | Vía Concesionada | Fecha de Título | Km de vía |
| Ferrocarril Mexicano (FERROMEX) | Pacifico-Norte | 22/junio/1997 | 7,164 |
| | Ojinaga-Topolobampo Pasajeros | | 943 |
| | Vía Corta Nacozari | | 320 |
| Transportación Ferroviaria Mexicana | Noreste | 2/diciembre/1996 | 4,283 |
| FERROSUR | Sureste | 29/junio/1998 | 1,479 |
| | Vía Corta Sur | | 597 |
| Linea Coahuila-Durango (LCD) | Vía Corta Coahuila-Durango | 14/noviembre/1997 | 974 |
| Ferrocarril y Terminal del Valle de México (FTVM) | Valle de México | 2/diciembre/1996 | 297 |
| Ferrocarril Chiapas-Mayab | Chiapas-Mayab | 26/agosto/1999 | 1,550 |
| Asignatario | Vía Asignada | Fecha de Título | Km de vía |
| Gobierno del Estado de Baja California. Administradora de la vía Corta Tijuana- Tecate (ADMI CARGA) | Vía Corta Tijuana-Tecate | 1/abril/2000 | 71 |
| Ferrocarril de Istmo de Tehuantepec (FIT) | Vía Troncal del Istmo de Tehuantepec | 23/diciembre/1999 | 207 |

3. Creación de un órgano desconcentrado en el marco Regulatorio



La **Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario** fue creada mediante Decreto publicado en el DOF el 18 de agosto de 2016, como un **órgano desconcentrado** de la SICT.

Cuenta con atribuciones para determinar las características y especificaciones técnicas de las vías férreas y por objeto regular, promover, vigilar y verificar la construcción de la infraestructura ferroviaria y la prestación del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares.

Un reto esencial es el aplicar un marco reguladorio teniendo como referencia los estandares internacionales con los cuales se ha desarrollado la infraestructura y que se ha ajustado a las necesidades del Sector Ferroviario Mexicano.



3.1 Previo a la creación de la ARTF



Previo a la creación de la ARTF, la SCT expidió Normas Oficiales Mexicanas en materia de construcción y mantenimiento de vías férreas, como son:

- Para Vía Continua
- Unión de Rieles Mediante Soldadura
- Para Durmientes de Madera
- De riel de acero.
- Disposición para la Señalización de Cruces a Nivel de Caminos y Calles con Vías Férreas.
- Por otra parte parte se elaboraron 10 NOMs en materia de operación, seguridad y servicios de interconexión.



¿Qué hemos hecho?



Desde su creación, la ARTF en materia de regulación técnica ha expedido cuatro Normas Oficiales Mexicanas y dos Lineamientos.

De construcción, conservación y mantenimiento de vías férreas:

- Sistema ferroviario-Seguridad-Clasificación y especificaciones de vía
- Sistema ferroviario-Infraestructura-Durmientes Monolíticos-Especificaciones y métodos de prueba.
- LINEAMIENTOS para los materiales que son empleados en el balasto ferroviario para tráfico de pasajeros y mixto.

En materia de seguridad:

- Sistema Ferroviario-Seguridad-Inspección del Equipo Tractivo
- Sistema ferroviario-Seguridad-Notificación de Siniestros-Metodología
- **LINEAMIENTOS** en materia de emisiones de ruido y otros contaminantes atribuibles al tránsito ferroviario al interior de zonas urbanas o centros de población.



¿A donde nos dirigimos?



En 2023, se están desarrollando los siguientes proyectos regulatorios:

De construcción, conservación y mantenimiento de vías férreas:

- Sistema ferroviario Infraestructura Durmientes de madera –
 Suministro, impregnación e inspección
- Sistema Ferroviario Infraestructura Rieles Soldadura
- Sistema ferroviario-Infraestructura-Durmientes Monolíticos-Especificaciones y métodos de prueba
- Sistema ferroviario-Seguridad-Clasificación y especificaciones de vía
- Disposiciones Generales en materia de Conservación de Vía y Estructuras

Próximo a iniciar un grupo de trabajo intersecretarial.

En materia de seguridad y operación:

- Sistema Ferroviario Operación Pruebas de frenos de aire para trenes de carga – Disposiciones de seguridad
- Sistema Ferroviario Operación Equipo de arrastre ferroviario al servicio de carga Disposiciones de seguridad
- Anteproyecto de Lineamientos para el trámite de expedición, revalidación y reposición de la licencia federal digital ferroviaria



Actualidad





| VÍA PRINCIPAL | 17,643 |
|--------------------------------------|----------|
| VÍAS SECUNDARIAS | 4,533 |
| VÍAS PARTICULARES | 1,555 |
| VÍA OPERADA | 27 771 |
| VIA OPERADA | 23,731 |
| VIA OPERADA VIA FUERA DE OPERACIÓN | 3,183.00 |

Con los proyectos en construcción del Tren Maya (1, 477* km) y el Interurbano México- Toluca (57.87 km) se suman 1,534.87 km de vía. Sólo para pasajeros.



Retos ARTF

Calendario Cívico



- El transporte de pasajeros en convivencia con el transporte de carga utilizando la misma infraestructura.
- Emitir especificaciones técnicas y regulatorias a fin de asegurar que los proyectos actuales y nuevos proyectos ferroviarios garanticen la seguridad, eficiencia y la competitividad.
- Garantizar la prestación del servicio público de transporte de carga y pasajeros en vía doble y sencilla, vigilando que las reglas de seguridad operativas que se establezcan en "Normas Oficiales Mexicanas", "Lineamientos de Seguridad", "Reglamentos Internos de Transporte", "Horarios", "Itinerarios", "Sistemas de Control de Tránsito de Trenes" se cumplan.





¡Gracias!

